

MEMO

**Consejo de Dirección
ACTA
Reunión N° 155 del 18/11/2019**

REVISIONES

Versión: 1.0 Elaborado por: Lic. Emilio Rivero Firma: Fecha:	Aprobado por: Firma: Fecha:
--	-----------------------------------

Fecha	Versión	Autor	Modificaciones

INDICE

REVISIONES.....	2
INDICE.....	2
RESOLUCIONES TOMADAS	5
ANEXO I.....	5

DATOS DEL ACTA

Los participantes del Acta figuran en el Anexo I, Numeral 8 del presente documento. Por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas asistieron los Ings. Pablo Genta y el Pablo Iorio, por Transforma Uruguay participaron el Ec. Álvaro Ons, Ec. Juan Villalba y la Ec. Vivian Couto.

En representación de la consejera Dra. Mónica Ageitos concurrió el Sr. Guillermo del Cerro y en representación del consejero Ruben Azar, la Sra. Teresa Aishemberg. También se contó con la presencia del presidente de la Cámara Mercantil,

ORDEN DEL DÍA Y DETALLE

Dimensión: Institucional - Oportunidad de mejora identificada

- a) Fortalecer el rol del Inalog como asesor estratégico del gobierno en cuestiones logísticas, logrando una adecuada representatividad y asistencia de representantes del sector público que puedan luego incidir en las decisiones y políticas públicas. Fortalecer el rol de articulador que se plantea en la ley N°18.697.

La Cra. Ana Rey resaltó que este fortalecimiento debería ser por parte del sector público, enviando las instituciones públicas a consejeros que tengan mayor incidencia en la toma de decisiones.

Dimensión: Infraestructura - Oportunidades de mejora identificadas

- a) Identificar caminería departamental que esté actualmente sometida a alto tránsito de camiones y realizar acciones con gobiernos departamentales a través de OPP que permitan el mejoramiento del pavimento, reduciendo costos y tiempos del transporte carretero.

Es sabido que el problema se da en la caminería departamental que une los silos, playas de preembarque y el puerto, pero dicha caminería está bajo jurisdicción del Gobierno Departamental. Desde Inalog se han realizado acciones sin conseguir resultado; según el Director de Planificación y Logística, la forma de que se pueda lograr mantener esas rutas es que eso pase a jurisdicción del MTOP, de lo contrario, entiende que el Gobierno Departamental no se hará cargo.

- b) Mapear las rutas departamentales o nacionales para las cuales se prevea alto tránsito de camiones y realizar acciones para lograr un servicio carretero adecuado a las necesidades del transporte de carga.

El presidente de la Cámara Mercantil, Ángel Eduardo Díaz Guevara manifestó que por ejemplo el acceso a Dolores del puente en la ruta 24 sobre el río San Salvador, se cortó en un momento y ello generó sobrecostos para toda la producción que salía de esa zona del país.

Seguidamente tomó la palabra la consejera Victoria Carballo, manifestando que lo que se estaba presentando era más bien descriptivo y no de llevar adelante acciones.



La Cra. Ana Rey expresó, que esto tendría que estar contemplado para el nuevo presupuesto, por ejemplo, si se necesita un nuevo puente sobre esa ruta no era solo descriptivo, sino para luego tomar acciones.

El Ing. Pablo Genta manifestó que en este gobierno se han reforzado un esfuerzo importante en temas de infraestructura, a su vez comento que muchos puentes con limitaciones de cargas se han reacondicionado, cambiando así el estándar de algunas rutas del nacionales, que con relación a este puente en particular manifestó que habría que presupuestarlo para la próxima administración.

El presidente de la Cámara Mercantil, mencionó que cuando hubo problemas con ese puente, hubo que tomar otras vías alternativas, incrementando el flete en 8 dólares la tonelada, lo cual es mucho costo para que se le agregue a la carga.

- c) Evaluar la aplicación de nuevos corredores para uso del Bitren.

Se mencionó que hay que evaluar y analizar si justifica la inversión en rediseñar las rutas para bitrenes y esto debería salir de un análisis específico con tal fin.

- d) Identificar cambios en la oferta de transporte de forma de brindar insumos para el estudio de nuevos proyectos de infraestructura vial (Ej: doble calzada).
- e) Realizar un seguimiento de los accesos al puerto, generando acciones inmediatas en caso de que ocurran demoras y sobrecostos en las cadenas logísticas.

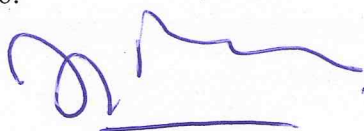
La Cra. Ana Rey expresó que será una obra que llevará de dos a tres años su culminación, por lo tanto, habrá que seguir los comunicados que publicará la Administración Nacional de Puertos, para ver cómo impactará sobre la operativa en los accesos.

El presidente de la Cámara Mercantil comentó que es muy importante el tema porque en época de cosecha entran y sales de 300 a 400 camiones diariamente al puerto, por lo que se puede generar un cuello de botella importante para los exportadores.

- f) Divulgar información pública del estado de la obra de los accesos al puerto de Montevideo.

Guillermo del Cerro, manifestó que habría que centralizar la información y poder contar con la misma para poder tomar decisiones.

- g) Debido a la concreción del proyecto Ferrocarril Central, y con el objetivo país de fomentar el transporte ferroviario, es necesario identificar usuarios potenciales de forma de brindar alternativas multimodales a las cargas nacionales. Estudiar la necesidad de ramales a las vías ferroviarias principales.
- h) Analizar las necesidades de equipamiento de transporte y logística, y promover acciones público-privadas para satisfacer la demanda siempre que sea necesario.



- i) Realizar un seguimiento de los planes de infraestructura de los nodos logísticos (junto a la institución que corresponda), analizar las oportunidades y promover mejoras que incidan en costos y productividad.
- j) Estudiar alternativas para ampliar el hinterland de los puertos, considerando el transporte ferroviario y las políticas de dragado.

La Cra. Ana Rey manifestó que las políticas de dragado son de 13 a 14 metros.

- k) Analizar y proponer alternativas para mejorar la tasa de ocupación de los muelles en puerto de Montevideo.
- l) Contar con un análisis del flujo de carga en función de la profundidad del puerto de Montevideo. Este estudio brindaría insumos para que el puerto realice la evaluación económica considerando su impacto en las distintas cadenas

Por su parte el presidente de la Cámara Mercantil destacó que hoy son 12 metros y que se tendría que llevar a 13 como se negoció con Argentina.

El Ing. Pablo Genta manifestó que la autorización de la Comisión del Río de la Plata autorizó un mayor dragado, la ANP contempla en su Plan Maestro 2018-2035 llegar a 14 metros de profundidad.

RESOLUCIONES TOMADAS

Enviar a los consejeros presentaciones realizadas en los consejos del 4 y 18 de noviembre para que hagan llegar sus comentarios y priorización en las próximas 2 semanas.

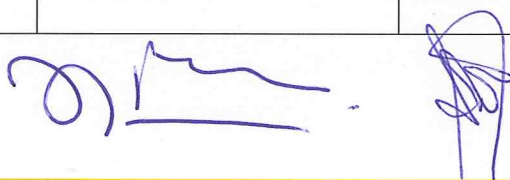
Informar al consejo directivo sobre la obra de los nuevos accesos al Puerto de Montevideo.

ANEXO I

Lista de Participantes

134ª Reunión de Consejo de Dirección

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Cra. Ana Rey	
MEF		



MRREE		Guillermo Laurenza
Administración Nacional de Puertos		
Cámara de Comercio y Servicios/ Unión de Exportadores	Gonzalo Carrau	
Cámara Mercantil de Productos del País/ Cámara de Industrias	Victoria Carballo	Juan Carlos De León
Terminal de Cargas del Uruguay/Asociación Uruguaya de Agentes de Carga		
Intergremial de Transporte Profesional de Carga		
Cámara de Zonas Francas / Cámara de Logística		Juan Carlos Rodríguez
Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay / Centro de Navegación		